

INFORME

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, 2007

SEGOB



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARIA DE GOBERNACION



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

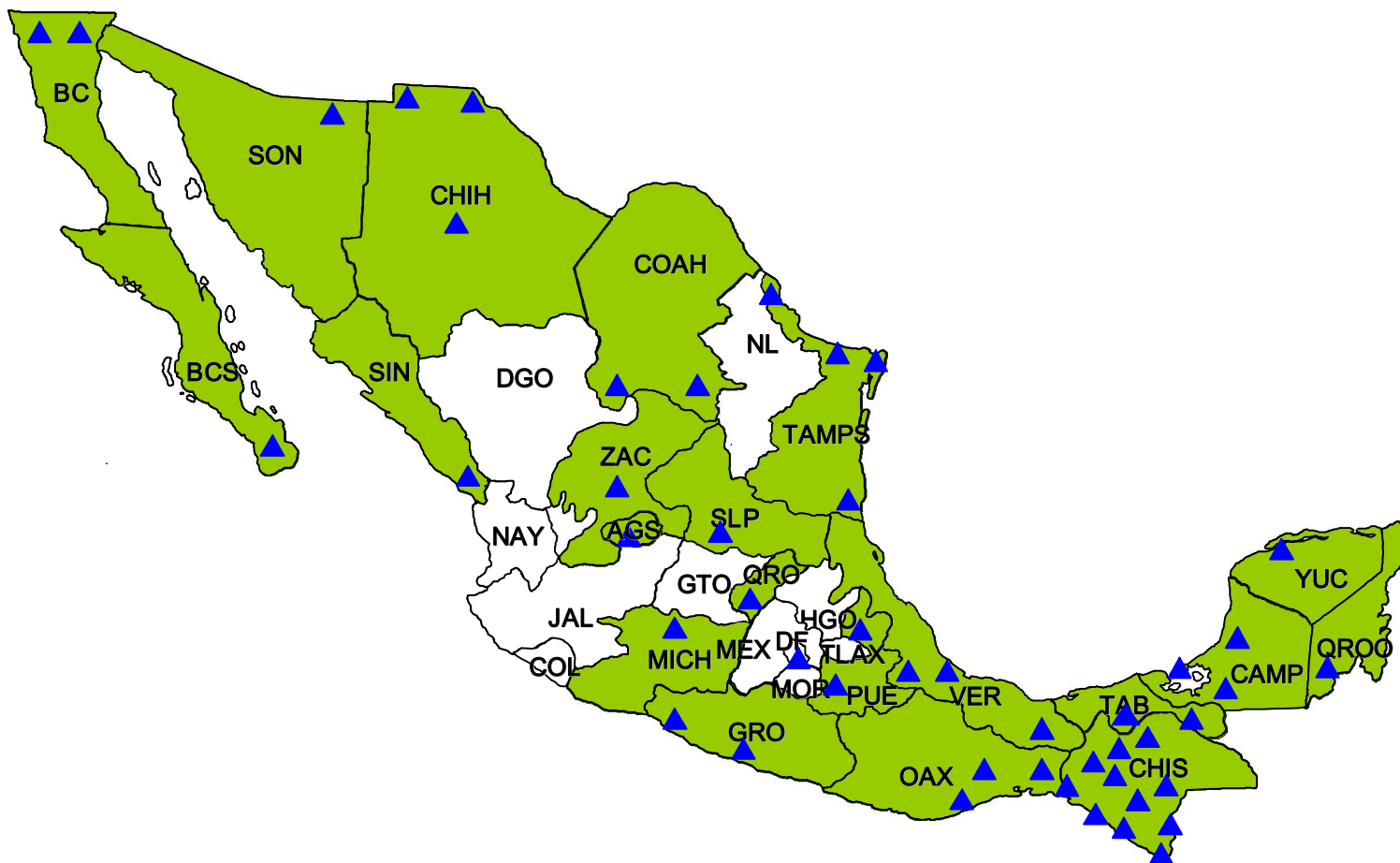
FEBRERO 27, 2007

Estaciones Migratorias

Son las instalaciones físicas que establece la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, para alojar temporalmente a los extranjeros que no cuentan con la documentación que acredite su legal estancia en nuestro país, en tanto no se determine su situación migratoria.



48 Estaciones Migratorias del INM



En 23 Estados de la República

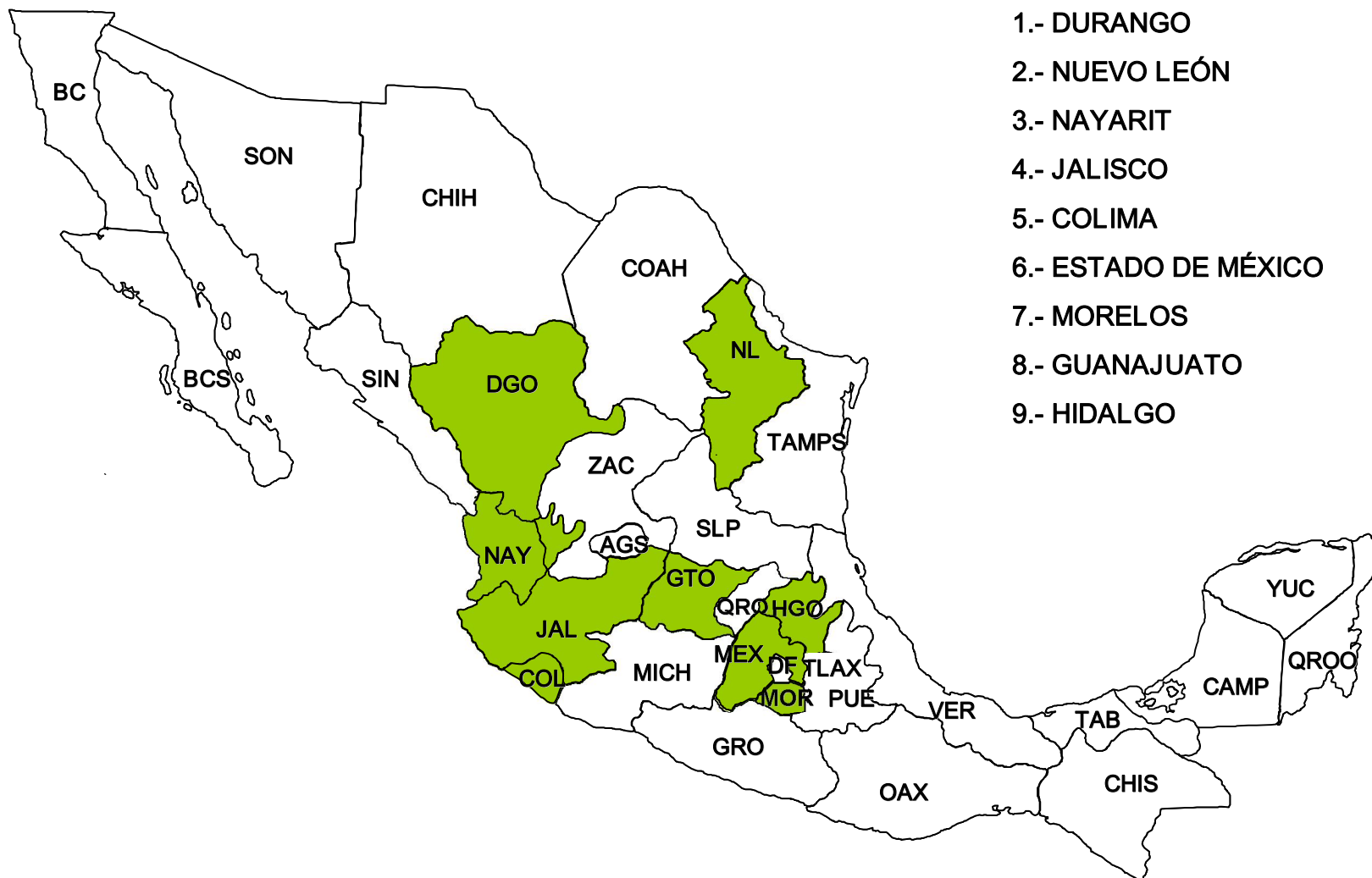
Estaciones Migratorias por Delegación Regional

DELEGACIÓN REGIONAL	ESTACIONES POR DELEGACIÓN	ESTACIÓN MIGRATORIA
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA	2	TIJUANA MEXICALI
BAJA CALIFORNIA SUR	1	LOS CABOS
CAMPECHE	3	CAMPECHE CIUDAD DEL CARMEN ESCÁRCEGA
CHIAPAS	11	TAPACHULA EL HUEYATE HUEHUETÁN TUXTLA GUTIÉRREZ COMITÁN ECHEGARAY PALENQUE EL MANGUITO PLAYAS DE CATAJÁ SAN GREGORIO CHAMIC SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
CHIHUAHUA	3	CIUDAD JUÁREZ JANOS CHIHUAHUA
COAHUILA	2	SALTILLO TORREÓN
DISTRITO FEDERAL	1	IZTAPALAPA
GUERRERO	2	ACAPULCO ZIHUATANEJO
MICHOACÁN	1	MORELIA

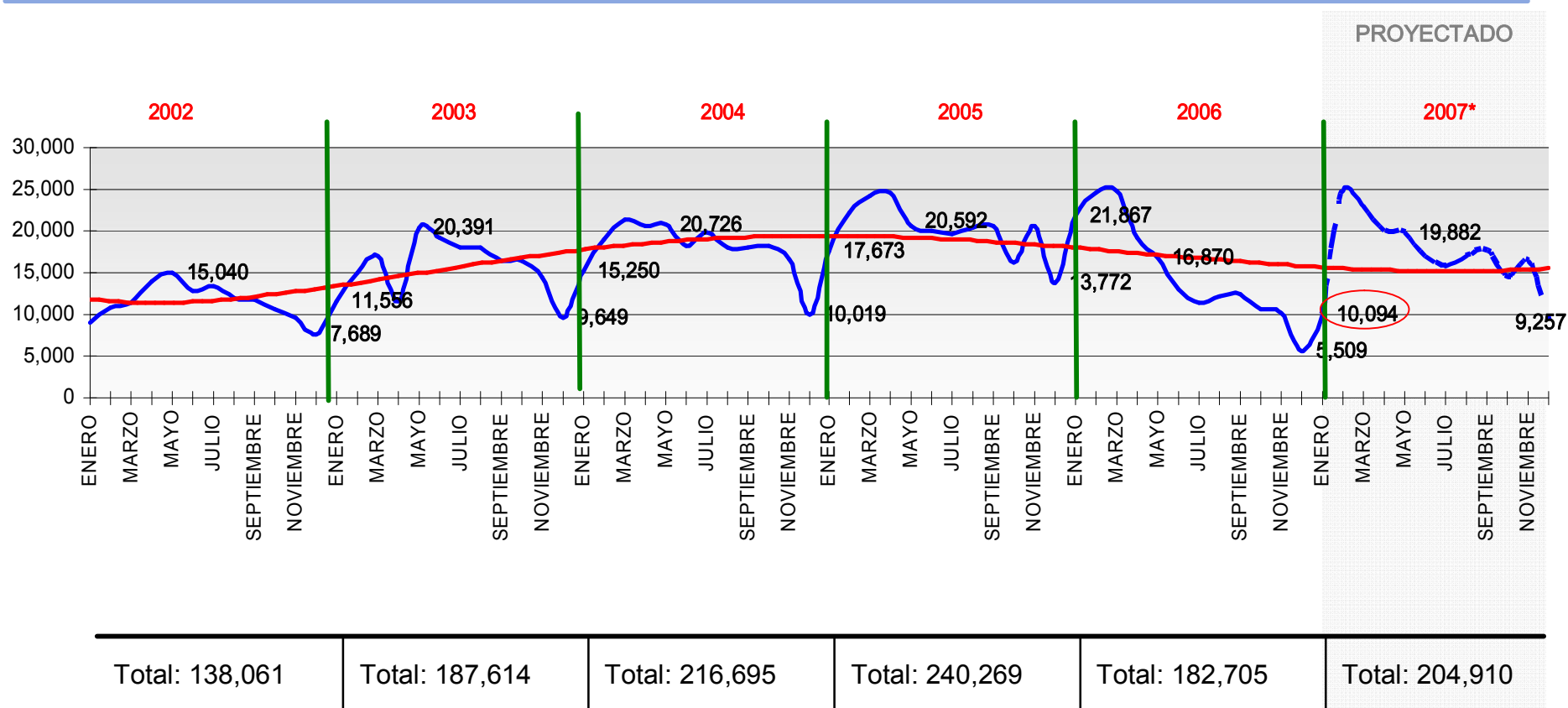
DELEGACIÓN REGIONAL	ESTACIONES POR DELEGACIÓN	ESTACIÓN MIGRATORIA
OAXACA	3	LA VENTOSA SALINA CRUZ SAN PEDRO TAPANATEPEC
PUEBLA	1	PUEBLA
QUERÉTARO	1	QUERÉTARO
QUINTANA ROO	1	CHETUMAL
SAN LUIS POTOSÍ	1	SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA	1	MAZATLÁN
SONORA	1	AGUA PRIETA
TABASCO	2	TENOSIQUE VILLAHERMOSA
TAMAULIPAS	4	TAMPICO MATAMOROS NUEVO LAREDO REYNOSA
TLAXCALA	1	TLAXCALA
VERACRUZ	3	VERACRUZ ACAYUCÁN/ ACTUAL EL FORTÍN
YUCATÁN	1	MÉRIDA
ZACATECAS	1	ZACATECAS

TOTAL 48 ESTACIONES

9 Delegaciones Regionales sin Estacion Migratoria



Eventos de aseguramiento. Histórico y proyecciones



Durante el mes de enero del 2007 fueron asegurados **10,094** extranjeros. La proyección para todo el año se acerca a los **205 mil** asegurados.
(cifras preliminares)

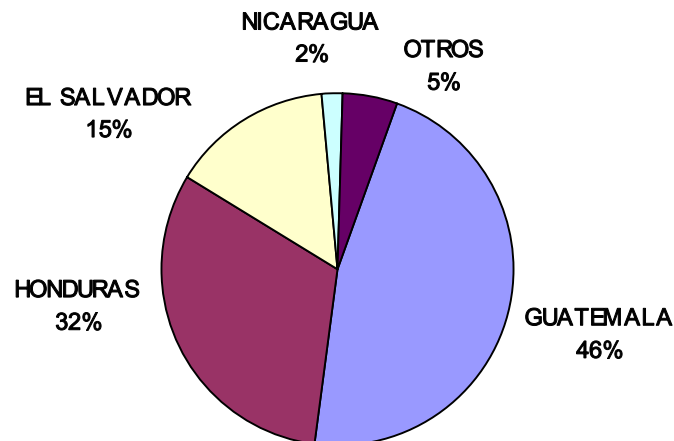
Nacionalidades de mayor aseguramiento 2006

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
GUATEMALA	84,523	46.3
HONDURAS	58,001	31.7
EL SALVADOR	27,287	14.9
NICARAGUA	3,590	2.0
OTROS	9,304	5.1
TOTAL	182,705	100

95% = CA4

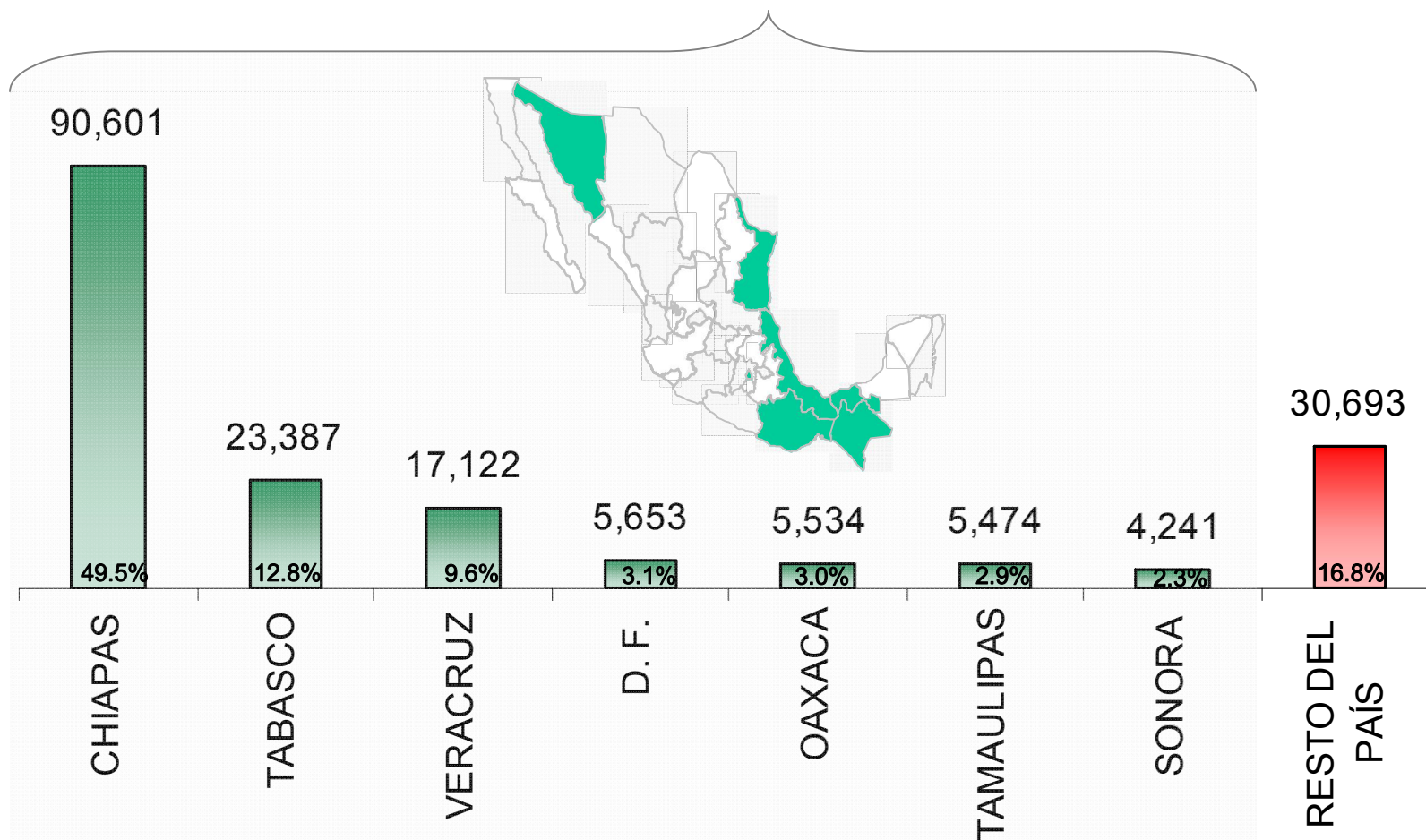
El retorno de los extranjeros CA4 a su país de origen, es más ágil debido al **Memorandum de entendimiento** firmado el 5 de mayo del 2006, entre México y estos países.

A partir de este instrumento, el reconocimiento de sus connacionales se efectúa en su frontera.



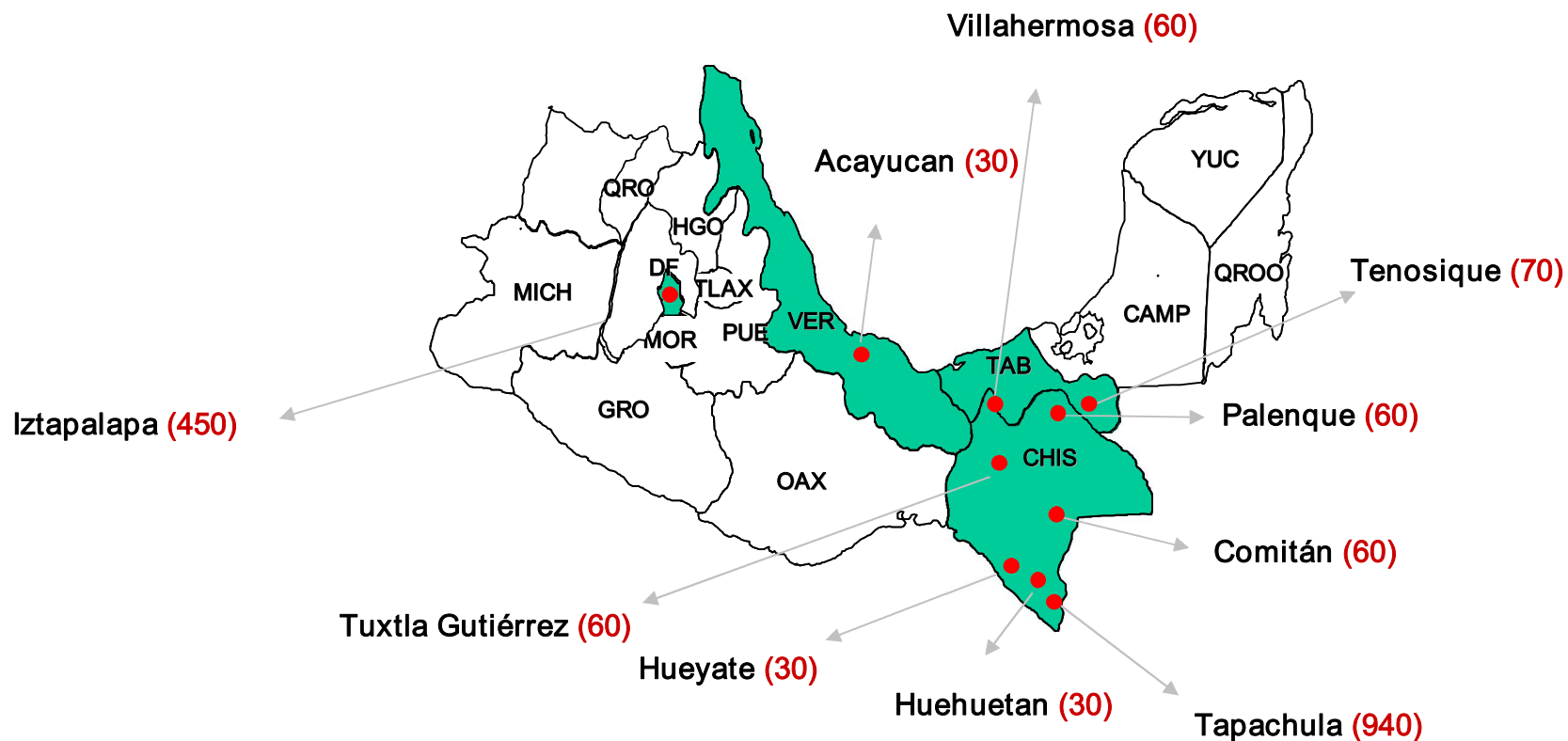
ASEGURAMIENTOS 2006 Distribución Regional

En 7 estados de la república, ocurre el **83%** de los eventos de aseguramiento.



Estaciones Migratorias con mayor número de aseguramientos.

10 EM concentran el **54%** del aseguramiento a nivel nacional, durante el 2006 reportaron arriba de **100 mil sucesos**.



Capacidad (1'790)

Sistema Nacional de Repatriación y Traslados



- Una vez asegurados, el INM inicia la repatriación de los migrantes centroamericanos.
- Durante el 2006 se llevaron a cabo **7'245 conducciones** con las que se logró la repatriación de más de **175 mil personas**, a sus países de origen (CA4).
- Los **autobuses** utilizados para el traslado de los extranjeros cuentan con equipamiento adecuado para traslados largos como: aire acondicionado, alimentos y bebidas, baño, televisores.
- Para el resto de los asegurados se determinaron resoluciones diversas

Sistema Nacional de Repatriación y Traslados

- Las conducciones se realizan con personal migratorio del Instituto, **3 Agentes por cada autobús**, con el fin de ofrecer el resguardo y seguridad a bordo del mismo, así como **atender las necesidades y apoyo de los migrantes**.
- De igual manera se cuenta durante todo el trayecto con **apoyo de la PFP** (de Caminos) con una patrulla escolta para el convoy en conducción.
- Dichas acciones permiten ofrecer **mejores condiciones**, un trato más digno a los migrantes y el **respeto de sus derechos humanos**.



- En materia de repatriación, opera el **Memorandum de entendimiento** con Guatemala, Honduras , El Salvador y Nicaragua que permite un retorno de los migrantes expedito, seguro y ordenado.
- Además, existe el **proyecto de instrumento** para agilizar el procedimiento migratorio y así disminuir los tiempos de estancia de los extranjeros asegurados en las estaciones migratorias.
- En 34 Estaciones Migratorias opera el **Sistema de Control de Aseguramientos y Traslados (SICATEM)**, que permite el control de las conducciones y el conocimiento del número de extranjeros que se encuentran alojados.
- El **Sistema Nacional de Repatriación y Traslados** opera al 50%, el sistema establece un control de traslados que enlaza a las estaciones migratorias en un mismo sistema, regulando itinerarios y rutas fijas.
- La propuesta de **Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias** se encuentra en etapa de revisión.
- Existe un **Convenio de Colaboración** con la Secretaría de Salud firmado a nivel nacional.

Estaciones Migratorias		48
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Reciente creación	5
	Mantenimiento 2006	20
	Mantenimiento 2005	11
	Mantenimiento 2004	15
EQUIPAMIENTO MÉDICO	Con médico	11
	Con consultorio equipado	3
RÉGIMEN	En arrendamiento	17
	En comodato	7
	Propiedad de SEGOB	24
CAPACIDAD SIMULTÁNEA	Capacidad de pernocta	1,704
	Capacidad de estafeta	1,972
	Capacidad total	3'676
RECURSOS HUMANOS	Custodios habilitados	500
	Limpieza (externo)	160
	Seguridad (externo)	228
INTERCONEXIÓN	Conectadas al sistema	34

Presupuesto ejercido 2006

CONCEPTO	Millones de pesos
Alimentación	43.9
Traslados	151.7
Mantenimiento y conservación	23.6
Equipamiento	96
Limpieza, higiene y fumigación	23.6
Viáticos para custodia	25
Vigilancia	53.7
Gasolina	15.5
Total	433

- Del gasto total de INM durante el ejercicio 2006 (662 millones de pesos), **70 %** se destinó a la atención del fenómeno migratorio indocumentado (433 millones de pesos)

QUEJAS	2006	2007 (enero)
Recibidas por CNDH	279	32
La CNDH no se ha pronunciado	206	32
Quejas formalizadas al INM	73	0
No se acreditaron violaciones	39	0
Resueltas durante el trámite	6	0
Falta de interés del quejoso	9	0
Se concluyeron por conciliación	17	0
Recomendaciones	7	1

El INM es la autoridad que más concilia las quejas en materia de Derechos Humanos

- La Recomendación 01/2007 censura la **habilitación de cárceles municipales** como estaciones migratorias. El INM aceptó, como siempre lo ha hecho, esta Recomendación y trabaja para atenderla.
- El INM retomará en todos sus puntos el Informe Especial de las Estaciones Migratorias de la CNDH de Diciembre de 2005.
- Se ha comunicado a los Delegados Regionales que a partir del mes de marzo, **cualquier habilitación de cárceles municipales en el futuro será sancionada con el cese inmediato del titular.**

Inversión en infraestructura

- Iniciar el Programa de Mantenimiento por Prioridades.
- Cambiar de instalaciones en Saltillo
- Iniciar la construcción de nuevas estaciones migratorias con patio de estafeta en San Luis Potosí y Querétaro.
- Adecuar las instalaciones en Hermosillo
- Adquirir un nuevo terreno para una Estación Migratoria en Villahermosa.
- Presupuesto para construcción: 36 millones
- Presupuesto para mantenimiento: 35 millones

Recursos Humanos

- Crear el puesto de: **Especialista en estaciones migratorias**
 - **Requerimiento: 854 funcionarios.**
 - **Adecuar la estructura actual (500 funcionarios reclasificados)**
 - **Contratar 354 nuevos funcionarios.**
 - **Impartir Capacitación especializada (Derechos Humanos, Trabajo Social, Psicología, Seguridad, Intervención en Crisis)**
-
- **Inversión total: 854 funcionarios especializados**
 - **Inversión INM: 500 plazas y capacitación por 5 millones de pesos**
 - **Preparar la incorporación al PEF 2008 de 354 nuevas plazas (64.9 millones anuales)**

Acciones a realizar

Inversión en vehículos

- Adquirir **30 vehículos** adecuados para apoyar traslados cortos entre Estaciones Migratorias.

Inversión total: 41.8 millones de pesos (compra y mantenimiento)

Inversión en tecnología

- **Habilitar el SICATEM** en las estaciones migratorias que no tienen (14).
- Avanzar en el equipamiento de los inmuebles con:
 - Líneas telefónicas (9)
 - Equipos de computo e impresoras (9)
 - Fotocopiadoras (10)
 - Sistema de monitoreo por video cámaras (5)

Realizar trámites para obtener ampliación presupuestal y/o convenios con otras dependencias por: 52 millones de pesos

Ampliación del Paquete de Enseres Básicos

- En la actualidad, se proporciona a los migrantes un **paquete básico de enseres** que contiene: papel higiénico, jabón, detergente, toallas sanitarias y pañales.
- Adicionalmente, se otorgará semanalmente a los **migrantes de estancia prolongada**:
 - Cepillo de dientes
 - Pasta dental
 - Desodorante
 - Rastrillo

Inversión: 2 millones de pesos.

Búsqueda de convenios para donaciones

Equipamiento médico

Dotar a 16 estaciones migratorias de consultorio médico, que debe contener*, entre otros:

- Escritorio
- Mesa de exploración
- Baumanómetro
- Báscula de escalímetro
- Equipo de curación
- Estuche de diagnóstico
- Estetoscopio

Inversión total: 960 mil pesos

Atención Médica

Convenios de colaboración con las autoridades estatales de salud en los que el INM ofrece instalaciones y equipamiento médico y su contraparte ofrece médicos para la atención de los migrantes asegurados, en las Estaciones Migratorias (19)

No aplica presupuesto

Equipamiento general

- **Avanzar en la dotación de equipo en las Estaciones Migratorias con:**
 - Aire acondicionado (15)**
 - Calefacción (8)**
 - Calentadores de agua (21)**
 - Colchonetas y cobijas (13)**

Inversión total: 2 millones de pesos

Relaciones interinstitucionales

- Concertación de esfuerzos con los tres órdenes de gobierno
- Concertación de esfuerzos con la Sociedad Civil Organizada

En el marco de la normatividad vigente, se buscará firmar convenios para mejorar la estancia de los migrantes a través de donaciones, mecanismos de coordinación, atención psicológica, entre otras acciones.

No aplica presupuesto

Resumen de acciones prioritarias

1. Atención a Derechos Humanos
2. Inversión en infraestructura
3. Inversión en Recursos Humanos
4. Inversión en vehículos
5. Inversión en tecnología
6. Ampliación del Paquete de Enseres Básicos
7. Equipamiento médico
8. Atención médica
9. Equipamiento general
10. Relaciones interinstitucionales
11. El INM realizará las acciones conducentes para procurar que inicien operaciones durante el presente año, las Estaciones Migratorias de **Acahualtán**, Veracruz; **El Ceibo**, Tabasco y **Janos**, Chihuahua

